

PRIMER AVISO

FECHA: 21 DE MARZO DE 2023

PROCESO SELECCIÓN No.	DE	013-00-M-CAMAN-GRULA-2013					
OBJETO:	<b>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, REPUESTOS, REACTIVOS DE LABORATORIO, QUÍMICOS, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA APOYAR EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN, PLAN DE MANTENIMIENTO 2023 Y DEMÁS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS TALLERES DEL GRULA DEL CAMAN.</b>						
MODALIDAD SELECCIÓN:	DE	LICITACION PUBLICA					
CONSULTA ELECTRONICA DEL PROCESO, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II						
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	APLICA: SI ( X ) NO ( )						
	CUAL:						
	Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
		México (*)	SI	SI	SI	NO	SI
		Perú	SI	SI	SI	NO	SI
	Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
	Chile		SI	SI	SI	NO	SI
	Corea		SI	SI	SI	NO	SI
	Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
	Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
	Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
	México		SI	SI	SI	NO	SI
	Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
		Honduras	NO	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI	
Israel		SI	SI	SI	NO	SI	
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI	
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI	

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	<b>MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.338.288.398,00)</b>
<b>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:</b>	El plazo del Contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el <b><u>11 de septiembre de 2023.</u></b>
<b>FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:</b>	<b>PLATAFORMA SECOP II</b>
<b>LIMITADA A MIPYMES:</b>	<b>APLICA: SI ( ) NO ( X )</b>
<b>PRECALIFICACIÓN:</b>	<b>APLICA: SI ( ) NO ( X )</b>
<b>CONSULTA DE DOCUMENTOS:</b>	<b>PLATAFORMA SECOP II</b>
<b>CRONOGRAMA:</b>	<p><b>El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II, en el anexo al pliego y en el aviso de convocatoria pública y/o resolución de apertura.</b></p> <p>Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas y las modificaciones que realice la Entidad a través de adendas</p>
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:</b>	<p><b>RECOMENDACIONES GENERALES</b></p> <p>El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.</li> <li>• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.</li> <li>• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.</li> <li>• La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.</li> <li>• La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.</li> </ul>

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

**SOLICITUD DE ACCIÓN PREVENTIVA POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** En aplicación al numeral 4.2 del Art. 4 de la Resolución 456 del 14 de diciembre de 2010, el presente proceso de Licitación Pública así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de actuación preventiva integral por parte de la Procuraduría General de la Nación

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)